Viernes 17 de Julio de 1885 Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos AÑO II—Núm. 454

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m|n.	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.80
Número atrasado	»	0 05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m
110—CUYO—110

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TELEGRAMAS

Santa Fé, Julio 16—*A* Figaro.—Empiezan á aparecer muchos rochistas entre los gubernistas, manifestándose muy satisfechos por los sucesos de Corrientes y declarando que la situacion actual no podrá ser modificada, por cuanto el Gobernador puesto por Toledo es autoridad legal por ser Presidente de la Legislatura.

El Gobernador Zaballa está completamente imposibilitado, al estremo de no poder ya ni levantarse de donde se sienta sin el auxilio de un sirviente, por lo que el Poder Ejecutivo es ejercido por dos ministros irresponsables.

Esta situacion es completamente inconstitucional y estrañamos que el Congreso no intervenga para garantir á esta desgraciada Provincia, la forma republicana de Gobierno.—*M. Lopez.*

"Fígaro" y Viola

El Dr. D. Miguel Navarro Viola escribió en dias pasados una carta que él llama *política* y nosotros consideramos sumamente impolítica.

En ese documento, que tenia por objeto reñir con los otros jesuitas de la Asociacion Católica porque estos se habian manifestado gorostiaguistas, y lo habian tratado á él de *tránsfuga* (no queremos averiguar si con razon ó sin ella), se desbocaba contra el Dr. Juarez Celman y sus amigos politicos, en cuya primera fila figuramos con orgullo y muy sincero entusiasmo.

Naturalmente, lo llamamos al órden.

—Mire, doctor, le decíamos, no sea zonzo, no sea malo, no se propase; mire que nos provoca sin motivo; mire que usted tiene cola de paja; mire que no le debemos mas consideraciones que las que usted nos guarde; mire que no hemos de tener inconveniente en alumbrarlo con un fósforo, etc., etc.—amigables consejos.

Y ello ha bastado para que se sulfure y le enderece otra larga carta al Presidente de la Republica,—le lleva la queja de haber sido maltratado por Fígaro.

Curioso!—Aparte de que Figaro no lo ha tratado sino como merece, ¿qué tiene que hacer con todo esto el Presidente de la República?

Mil veces hemos declarado que no es Director, ni Redactor, ni colaborador de Figaro.

El estravagante procedimiento seguido por el Dr. Navarro Viola, no ha podido tener mejor contestacion que la que ha tenido: la sabrosa cartita del General Roca que en otro lugar insertamos y que puede quintaesenciarse así: *no sea Vd. impertinente, mi doctor; yo no tengo nada de comun con los periódicos, ni me ocupo de sus pleitos con los jesuitas ni con los periodistas; ¡hágame el favor de dejarme en paz!*

Sóplate esa!

Pero nosotros no consideramos al Dr. Navarro Viola suficientemente castigado con la contestacion, porque su carta *de queja* es una reincidencia en los injustos é inmotivados ataques de su primera épistola—reincidencia agravada con cierta acentuacion de personalidad hiriente para nosotros y de alusiones calumniosas al Ministro Wilde, á quien atribuye arbitrariamente nuestro artículo.

Por esa razon, lo condenamos á la pena de leer este segundo escrito *nuestro* (como el primero) no del Ministro de Instrucción Pública.

Qué vamos á decir en este segundo escrito?

Vamos á decir que sus cartas descosidas importan una ingratitud hácia sus amigos Victorica é Irigoyen.

Estos, como miembros del Poder Ejecutivo, tienen su parte principal de responsabilidad en el estado de esas *finanzas sobre las cuales sopla un viento de muerte.*

Ese cargo tremendo formulado contra *su amigo* el Presidente de la República, les alcanza en buena parte á los dos Ministros citados, que fueron precisamente los que abogaron por salvar de la ruina al acusador de hoy, segun nuestros informes.

Pocos, muy pocos serán los asuntos en que el Dr. Navarro Viola pueda mostrar que la actual Administracion ha hecho un mal uso de los dineros públicos. Por nuestra parte, declaramos ingénuamente, honradamente, que no conocemos mas que uno: la compra de los terrenos inservibles, por precios monstruosos, hecha por puro *favoritismo* al Dr. Navarro Viola.

Con un hecho de la naturaleza de este tendriamos bastante para hacer esta reflexion: si así se distrae los dineros del Estado, ¿cómo no han de andar mal las finanzas?

Pero, francamente, encontramos que esto podria ser pensado y dicho honestamente por todos los argentinos, menos por el beneficiado—es decir—entre dos millones y medio de racionales que vivimos en esta tierra, solo uno, el Dr. Navarro Viola, no tiene el derecho de hablar de estas cosas.

Guarde, pues, sus rábias para mejor oportunidad, y mírese á los lados antes de atropellar á las gentes que en nada le incomodan.

La reeleccion

Tomando en cuenta las genuflexiones del Dr. D. Miguel Navarro Viola (diputado que concluye) ante el Presidente de la República, escribimos entre paréntesis esta impresion del momento: *que lo reelijan!*

Es lo que más le ha dolido.

Trae á cuentas todo lo que ha hecho y lo que no ha hecho en su larga y estéril vida pública, para probar... .. ¿qué.....? ¿que fué llamado por la voluntad del pueblo soberano á ocupar una banca en el Congreso? ¿qué debe su eleccion á su popularidad? ¿qué no se la debe al Presidente de la República?...

Que se le cuente á mi abuela!

Yo conozco mucho los hombres y las cosas de mi tierra: me ha tocado la suerte ó la desgracia de estar siempre muy cerca del foco en que se producen los sucesos ...¡entonces no vengan á contármelo á mí, pues!

O cree el Dr. Navarro Viola que el pueblo ha ido á buscarlo en su casa, en nombre de sus calidades escepcionales, para elejirlo Diputado?

O ha trabajado el doctor Navarro Viola en los comicios para luchar por su propia candidatura?

Cuánto le cuesta su eleccion como popularidad, como esfuerzo ó como dinero?

Y si no es mas que uno de tantos *pedigüeños* de diputaciones, ¿por qué le estraña que, al ser tratados por él de *insignificantes*, le digamos que cualquiera de nosotros tiene mas significacion política que él?

Y si no, ¿quiere decirnos qué significa, qué representa ó qué vale en las funciones fisiológicas del organismo político de la República?

Lo diremos por él: nada, absolutamente nada!

No se sulfure, pues!

Carta del Presidente

Sí, pues!—tamaña impertinencia no podia tener otra contestacion.

La carta del Presidente de la República al importuno Dr. D. Miguel Navarro Viola, es de lo mas sabroso que se ha escrito en estos últimos tiempos.

Y él se la ha tragado y la ha publicado por su cuenta en las columnas de *La Prensa!*

Se necesita ser *infeliz!*

Ella dice así textualmente:

Presidente de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 14 de 1885.

Sr. Dr. D. Miguel Navarro Viola.

Mi estimado amigo:

Durante estos últimos dias, he estado algo enfermo y muy ocupado, y es por eso que recien puedo contestar su carta que he recibido y leido oportunamente.

Siento mucho que sean los artículos de la prensa los que lo hayan movido en el presente caso á dirijirse á mí, pues yo no puedo ser responsable en manera alguna, de lo que se dice en los diarios.

. . . .

Por lo que hace á Vd. personalmente, conozco los antecedentes de su vida pública y he hecho siempre la debida justicia á sus servicios, á su inteligencia y á la independencia de su carácter. Independientemente de esta declaracion, mi conducta para con Vd. ha debido ya hacérselo comprender así.

Por lo demás, he hecho ya pública manifestacion sobre mi imparcialidad en la cuestion electoral, y sé mantener mi palabra, no creyéndome obligado á éstar dando esplicaciones á cada paso sobre las murmuraciones que nunca han de faltar, para atribuirme tal ó cual participacion en cosas á que quiero permanecer ajeno.

Y lo que me he propuesto respecto á la cuestion presidencial, se estiende tambien naturalmente á las demás cuestiones que con ella se ligan, lo que quiere decir, que yo nada he tenido ni tengo que ver con las declaraciones que puedan haber hecho algunos diarios sobre elecciones ó reelecciones de Diputados.

Lo que me dice Vd. respecto á imposiciones hechas á empleados, llega recien á mi conocimiento; y si hay algo efectivo en ésto no creo que exista empleado alguno tan poco avisado, que piense que tales exigencias emanen del Gobierno, pudiendo estar todos seguros de que cualquier denuncia séria que se haga al respecto, seria inmediata y debidamente atendida.

Me repito como siempre su affmo., servidor y amigo.

JULIO A. ROCA.

Fin

La primera impresion que las noticias de Corrientes hicieron en el ánimo de los amigos de la paz, fué desagradable; pero la reflexion auxilió á todos los criterios bien preparados.

Por mucha importancia que tuviese un movimiento sedicioso,—aunque no se tratara de un atropello de fácil represion, como sucedia,—la paz de la República es inconmovible.

El Gobierno Nacional tiene en su autoridad y su popularidad, cuantos medios necesita para hacer efectivo el programa que se trazó.

Todos los resortes obedecen á la precisa direccion que el Gobierno les imprime, y en esa armonía no caben disturbios de consecuencias temibles.

Por la proclama que vamos á copiar, se verá la prontitud, decision y entusiasmo con que pueden acumularse en un punto dado, fuerzas de sobra para sofocar cualquiera insurreccion.

Hé aqui la prueba de la confianza que todos debemos tener:

PROCLAMA

El Jefe Político de los Departamentos de Curuzú-Cuatiá y Sauce, y el Jefe de Milicias, á las fuerzas movilizadas.

Compatriotas:

En los momentos del peligro se prueba la lealtad del amigo y la decision del soldado. Como amigos consecuentes y como soldados de antecedentes gloriosos, habeis acudido en masa al primer llamado de nuestro gobierno legal, probando que estais dispuestos en todo momento, con vuestras ideas y vuestro esfuerzo, á sostener la tranquilidad y el órden público en donde y cuando fueren amenazados.

En estos dos Departamentos tenemos mil doscientos soldados en línea de batalla, si se ofrece: estos se han reunido instantáneamente y con una prontitud asombrosa al primer amago de desórden que amenazó en la Provincia, el cual ha desaparecido ya. Hoy hemos recibido órden del Gobernador Dr. D. Manuel Derqui, para licenciar todas las fuerzas movilizadas; porque la paz y tranquilidad públicas están ya restablecidas y afianzadas bajo el invencible apoyo del poder de la Nacion.

Todos los Gefes, Oficiales y soldados que habeis concurrido apresuradamente á formar en la gran columna del órden, tened seguro que recibireis el alto aprecio del Gefe Supremo de la Republica, el sincero agradecimiento de nuestro Gobierno, el resonante aplauso de vuestros comprovincianos y la eterna gratiud de vuestros Gefes y amigos.

José F. Maciel.
Jefe Político.

Secundino A. Insaurralde.

¡Viva el Presidente de la República!
¡Viva el Gobernador de la Provincia doctor Derqui!
¡Viva el Vice—Gobernador D. Joaquin Vedoya!

Curuzú—Cuatiá, Julio 13 de 1885.

SUELTOS

Lleva Figaro un nombre propio á su frente: es el nombre de un hombre que alguna vez fué colega del Dr. Navarro Viola.

Sin embargo, cuando este quiere contestar uno de sus artículos, dice que su autor es. . . (puntos suspensivos). . . que nosotros traducimos así: *el Ministro Wilde.*

Preguntamos: ¿por qué observa esa conducta nuestro estimable ex-colega?

Cualquiera diria que nos tiene miedo.

Pero nosotros, que no somos cualquiera, le aconsejamos temer mas al Ministro que al Redactor de Figaro.

Es consejo de amigo.

El Figaro y *sus secuaces*... esta frase del Dr. Navarro Viola nos ha llamado la atencion.

Quiere decirnos cuál es su significado?

Nos hará el favor de indicar cuáles son los secuaces de Figaro?

Con tal que no se refiera al Ministro de Instruccion Pública, que es por el momento la bestia negra del *amigo* del Presidente de la República...

De paso: el Dr. Wilde no le ha hecho nada al Dr. Navarro Viola.

Por qué lo persigue este último al primero?

Es pregunta sin contestacion.

Dice el Dr. que su carta, segun juicios competentes, era bastante lastre para el orgullo de un hombre.

Vamos, mi doctor!—¿para qué sirven esas canas que Vd. recuerda con coquetería como una flor de retórica, que en estos casos no vale mas que un floripondio?

Dice además que su vida entera protesta contra toda suposicion desfavorable á la entereza política del consabido doctor.

Bueno!—Le conocemos, por de pronto, dos puntos esenciales.

Político el uno, filosófico el otro: federalote y ultramontano.

Respetamos su gloria!

El punto siguiente de la famosa carta de *mi doctor*, habla de su *no reeleccion*. (Le duele.)

Recordando otra no reeleccion posible pero improbable, dice que esta vez le sucederá esa misma desgracia por no ser juarista.

Perdon, mi doctor!

Seria, en todo caso, por no ser servible. Probado una vez, *dió pruebas.* Y como no estamos para pensar que vale mas lo malo conocido que lo bueno por conocer......

Perdon! no será reelejido!

El hombre pensador nunca está en la oscuridad....; lo cual no es estraño que ignore Figaro. Así se espresa el Dr. aquel de la carta al Presidente.

Bien puede ser cierto lo primero; y no nos tomaria de nuevo que tambien fuese cierto lo segundo.

Las luces del Dr. Navarro Viola, no son para iluminar á todo el mundo. Cuando él está iluminado, cualquiera lo supone en la oscuridad.

Bien podiamos, pues, sin pecar, ignorar si el doctor aquel es pensador ó simplemente caviloso; ni si vive á oscuras ó se alumbra.

Acabemos: dice que *no tiene ni ha tenido jamás ambicion.*

Está bueno, doctor!

Pero Fígaro sostiene que un hombre tan desnudo de ambiciones no es mas que un atado de ropa sucia.

Es un ente.

Es lo contrario del hombre pensador de que habla en el párrafo anterior.

Dá ganas de preguntarle: ¿en qué piensa usted, mi doctor?

Contestaria, seguramente: en nada, hombre, en nada!...

Nada ambiciona? Cierto?... Pues que le hagan el gusto: que no lo reelijan diputado!

COSAS DE CASA

Mientras haya hombres, tiene que haber errores.

El Diputado Demaria quiere seguir el ejemplo de sus colegas interpelados.

El Dr. Demaria preguntará:

¿Qué es de Corrientes, señor Poder Ejecutivo?

Esperará la respuesta, y entre tanto ya se dirá que interpeló, gloria que no todos tienen.

¡Interpelar! Sobre asuntos de tal naturaleza! Pues es claro. ¿Cómo no se habia de interpelar?

No faltaba otra mas que dejar sin interpelacion *lo de* Corrientes.

Qué diría el bullanguero, si no hubiese interpelacion?

Era cosa de no volver á meter bulla.

Cuando un hombre se resuelve á estas cosas, es para que haga interpelaciones y cuanto Dios crió, sinó, el baile no vale nada.

En cuanto el Coronel Toledo le echó una zonca al Gobernador de Corrientes, que es lo mismo que si un dependiente quisiera acogotar á su patron, ya los corrillos de corredores de la *casa electoral*, se reunieron y subieron la tasa del oro.

¡Caracoles! ¡qué actividad! Es el caso de decir como el paraguayo:

—*No te me acercas, señor, que no estoy muerto.*

No suban la puntería, señores, que de todos modos, el Coronel Toledo *caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo* y... no hubo nada.

¡Cómo corremos!

Vamos á reformar todas las leyes, las costumbres, y hasta el modo de alimentarnos.

Empecemos de golpe y por el medio; así salvamos la dificultad de principiar.

El Presidente de la República, por pronta maniobra, que empiece por hacerse cargo de la responsabilidad de las opiniones de la prensa.

Esto es; por aquí vamos bien y corriendo á la reforma.

¡Qué alegres é imprevistos pasos da nuestro gigante siglo!

Se equivocan los que nos creen embrionarios.

Triste cuadro es el que nos presenta *La Campaña*, al pasar en revista el estado de la campaña de Buenos Aires.

Los causantes de ese estado de cosas han de sentir remordimientos, al posar la mirada sobre esta reseña.

Habla *La Campaña:*

«La Provincia de Buenos Aires se encuentra bajo un yugo que aprisiona á la mayor parte de sus habitantes.

«La campaña sufre; el hacendado vé el fruto de su constante trabajo desaparecer rápidamente.

«El agricultor comprende que las futuras cosechas no alcanzarán para cubrir ni siquiera los gastos.

. . . .

«Agréguese á esa cadena, los numerosos impuestos, las nivelaciones desordenadas y la abusiva contribucion directa, y recien entónces se comprenderá cual es la *gorda* y la verdadera situacion del país, del hacendado y agricultor y en fin, de todos los que viven en este intenso territorio que llamamos la rica Provincia de Buenos Aires.

«Pero para qué escribir, si los Poderes Públicos, no se ocupan mas que de la malhadada política; los Jueces de Paz de las elecciones á venirse, y los alcaldes de encadenar el pobre campesino en los clubs.

. . . .

«Las avaluaciones de la propiedad en la campaña han subido en ciertos puntos este año, el duplo, y en otros mas.

«Se comprende que con la flamante *Plata* y la política hay mucha necesidad de fondos, pero, para esto no debiera esquilmarse al trabajador de la campaña.

«No es necesario enterrar en el bañado de la Ensenada millones sobre millones de duros, porque cuestan otros tantos millones de lágrimas, de sangre al habitante de la Provincia, que hoy vé sus intereses amarrados á una cadena de sesenta y siete mil eslabones, que podríamos titular plagas».

Tal es el lenguaje templado de la verdad.

Está bien lejos de dejar dudas en el ánimo del lector lo que dejamos copiado, y sin embargo...

¡Viva Rocha! gritan los atorrantes.

El Quilmero trae de Figaro el artículo novelesco intitulado: «La tendera».

El Pueblo de Mercedes trae el artículo novelesco intitulado: «Gonzalo y Fernando».

El Libre del Sud trae el artículo histórico intitulado: «Recuerdos».

Otras tres adhesiones ha tenido *La Lechuza* para su candidato. Este milagro tuvo lugar en un pueblo llamado ¡Cafayate!

Los proclamantes, son dos guitarreros y un bailarin, y en cuanto al pueblo de la proclamacion, es tan importante como la candidatura que se proclama, que ya no es poca cosa.

En Tapalqué, tampoco se han dado papeletas de enrolamiento á los guardias nacionales que las solicitaron, sin prévia declaracion de pertenecer al bando de Rocha.

Está haciéndose pesada por sus repeticiones, la obra.

Será necesario que los guardias nacionales pongan en práctica algun procedimiento nuevo, para conseguir el cumplimiento de una ley vieja.

El Presidente de la República autorizó al rico colonizador Dr. Guillermo Leheman para que sirviera de fiador en la sucursal del Banco Nacional en la Esperanza á los colonos que quieran tomar préstamos para hecer venir parientes ó amigos. El Sr. Leheman ha dado fianza por la suma de trinta mil pesos nacionales. Hoy el ensayo ha dado espléndidos resultados. Ya se han mandado dar pasajes á mas de 600 colonos. Ningun dinero mejor colocado! Nuestros legisladores deben tomar este ejemplo y presentar un proyecto que autorice á prestar hasta 500,000 nacionales con solo este objeto y á largos plazos, con la garantía de colonos afianzados en la República.

SECCION ESPECIAL

Publicistas cubanas

MARINA FORNARI

No es propiamente una biografía, ni siquiera un perfil lo que en este momento hago.

Dumas ha dicho que la conversacion es una de las mas gratas manifestaciones del espíritu humano. Conversemos, pues, tomando por asunto el nombre que encabeza estas líneas, nombre querido entre los mejores de mi patria y repetido siempre con entusiasmo por la juventud cubana.

Mme. Staël decia que Béranger cultivaba y embellecia el espíritu popular de la Francia con las notas de sus inimitables canciones. Asi Marina, como el Ovidio francés, cultiva y embellece las armonías intelectuales de la moderna generacion cubana con la irresistible sinfonía de su talento siempre nuevo, siempre original y siempre jóven.

Nació periodista, y toda ella, desde los piés hasta la punta de los cabellos, es una polémica animada. Un diario es en sus manos una daga y una harpa eólica. Sus artículos sobre la *Independencia de Cuba*, se parecen mucho á los juegos voluptuosos de un gato que, teniendo un infeliz raton entre sus garras, lo contempla con la pata tendida y los ojos centellantes, llenos de cólera y de prisma.

Me decia mi distinguido amigo Rafael Pomba (Eda), que Marina Fornari es mas *macho* que Gertrudis Gomez.

Escritora sincera y amante de la libertad de Cuba, nunca dejó ni dejará de inmolar en el altar de sus convicciones, todas las prendas de su espíritu superior. Es la *Policarpa* cubana.

Como traductora, ha escogido los poetas revolucionarios: Byron y Shakespeare. Se estremece con los delirios de Othelo, con los idilios de Miranda y con la sublime desgracia del *hetman* de Ukrania. Su musa es inquieta como una Almea y marca su talento original y contrario á las reglas plásticas de una escuela absurda que todo lo mide y lo modela todo: jamás ha retrocedido ante la torva mirada de la crítica intransigente.

Cuncta supercilia moventis.

Marina Fornari se firmó en el Liceo de la Habana, y fué una estrella de esa brillante constelacion que dió á las letras cubanas á Gertrudis Gomez, Luisa P. de Zambrana, Felicia de Verdugo, Socorro de Leon, María Luisa y Marina Betancour; talentos innegables, incontestables glorias, cuyos nombres no se estraviarán jamás de los archivos intelectuales de la Antilla americana.

Puede decirse de ella lo que se dice de Hércules: desde la cuna ejercitó sus futuras fuerzas estrangulando serpientes con sus rosados dedos.

El Correo Cubano de Nueva York, bajo la influencia de su pluma admirable, se lanzó al viento de la publicidad como una bandera desplegada.

Data tal vez de esa época la historia de la vida política y literaria de Marina Fornari, vida que pertenece de antemano á la posteridad, en cuya balanza implacable se pesan todas las virtudes y todos los errores sin que haya apelacion posible.

Intencionalmente he querido dedicarle á Vd. estas pulidas observaciones, porque se me figura que es escribiendo á Eduarda sobre Marina es lo mismo que si escribiese á Marina sobre Eduarda.

Pero ni el ostracismo, ni la série de dolores, son capaces de separarla del todo de la dulce y serena musa de sus primeros triunfos. La improvisacion le pertenece como las aletas á los peces, y los zig-zags á las golondrinas.

Suena la hora de la polémica literaria: llega Ernesto Rossi á la Habana, se representa el *Hamlet;* toda la prensa se divide discutiendo la manera como el gran artista pone en escena el sombrío y luminoso héroe de Shakespeare, y en el instante sube á la palestra la brillante y poderosa opinion de Marina Fornari.

¡Qué tiempos aquellos! Mi imaginacion vuela constantemente hácia esos sitios queridos, como las aves emigrantes vuelan siempre en pos de nuevas primaveras!

Es una gentil duelista, y en todo momento tiene presente la divisa del *Príncipe* de Maquiavelo: «Es preciso ser á un tiempo leon y zorro».

Ateniense como Alcibiades, seria capaz de sacrificarse á su bello y malicioso ingénio, aunque se viera obligada á cortar la cola á su perro favorito.

Eliana.

COLABORACION

La Revista Jurídica

Al Sr. J. C. F.

Muy señor nuestro:

Hemos tenido el gusto de leer el artículo con que se ha servido favorecernos en el núm. 450 de Figaro, bajo el rubro de las presentes líneas, y le agradecemos la deferencia y los tan benévolos cuanto inmerecidos conceptos con que nos honra. Declaramos con franqueza que le asiste la mas completa razon en casi todas las críticas que nos dirije, y vamos á tratar de justificarnos.

Se nos pidió un artículo para la revista, y con la mayor buena voluntad lo ofrecimos. Como no tenemos costumbre de escribir, nos sucedió que al tocar llamada en la mollera, se nos presentaron revueltos y atropellándose, media docena de motivos ó temas diversos, resueltos á aprovechar la ocasion para emanciparse de su estrecha cárcel. Imposible parecia embarcarlos en un artículo solo; pero no habia mas remedio; ¡ellos lo exijian!

Salieron, pues, como pasageros en galera; á falta de armonía y de ilacion, fueron bautizados con títulos varios y con algunas etcéteras. En cierta ocasion habíamos leido, á falta de algo mejor, un párrafo del Sr. Castelar, y, desde entónces, dos frases suyas, como dos espinas se nos clavaron en la mente; otro dia, apropósito de matrimonio civil, otra espina se incorporaba á las anteriores; despues habíamos conocido abogados *contra legem*, muy limpios por fuera, muy súcios por dentro y muy orgullosos sin embargo, y desde entónces tambien andábamos buscando una definicion de la dignidad etc., etc., etc. Por fin oíamos preguntar cuál es el criterio de la vida; la pregunta nos pareció original y ensayamos una respuesta. Debiendo usar términos comunes en acepciones determinadas, era necesario definirlas y, tratando de temas estensos era preciso usar un lenguaje elíptico para no abusar del espacio. De aquí la aparente confusion.

Dice Vd. con Balmes, que el criterio es un medio para encontrar la verdad. Creemos que en este caso no se trata precisamente de verdad. Pongamos al efecto, un caso práctico: por ejemplo, nos han bolseado; la vida nos es insoportable, nos sentimos desgraciados, tristes, etc.; la inteligencia no dice nada, y si dijera algo, hablaría en desierto; si por medio de ella se nos demostrase que la vida es agradable, deliciosa, etc, seguiríamos sintiéndonos desgraciados.

El enfermo imaginario que siente dolores que no existen en realidad, ó solo en su mente, sufre lo mismo que si existieran. Pero en fin, nuestro objeto era y es, presentar ese proyecto de esplicacion para mientras no conozcamos otro mejor.

No hemos asegurado que no haya diferencia, sinó que ella no es grande. Dice Vd. que este punto es tan estravagante como el anterior. Nos ha hecho gracia el término, porque estamos muy familiarizados con él y con su espresion gráfica: la risa, y convencidos además de que, si esta prueba algo, será mas bien del qué, que de quien. Sin irnos mas léjos, el año pasado se rieron nuestros condiscípulos de derecho romano, porque afirmamos, á propósito del matrimonio por *usus*, que la usucapion es un fenómeno doble, que hace perder la patria potestad y adquirir la *manus*, exactamente como la prescripcion actual hace perder el dominio al propietario antiguo y adquirirlo al nuevo.

Usted afirma que el que no tiene religion alguna, obra á su capricho sin que halle reglas que lo contengan. Creemos que los hombres de mejor conducta, entre los civilizados, se encuentran precisamente entre los que no tienen religion. Aun teniéndola, obran como Vd. dice los individuos mal educados, y sabe Vd. que las leyes son reglas de conducta obligatorias para todos y que unos y otros se atienen á la esperiencia, al temor de las consecuencias, á la dignidad, la justicia, etc.

La frase de Ciceron que Vd. cópia en seguida, ó no prueba nada ó prueba demasiado, segun nuestro humilde entender. Todos los pueblos tienen eso, y no uno sinó dos: del bien y del mal; algunos solo el segundo, como los Thugs de la India. Lo tienen los antropófagos, y se comen entre sí; lo tienen los pueblos bárbaros y salvages; en tiempo de Ciceron lo tuvieron todos, pero en unos era hombre, en otros gato, buey, *ibis*, el fuego, etc., de suerte que á continuacion del pensamiento de Ciceron, podia colocarse aquellos versos de Becquer:

«En una misma palabra,
Qué distinta despedida!»

No nos parece sostenible que el hombre no sea dueño de quitarse la vida; la cuestion, en último caso, será siempre inoficiosa; nadie puede impedir el suicidio, á menos de suprimir las causas, pues que responde á necesidades imperiosas, y nos bastaría realizarlo para dejar en ridículo las demostraciones contrarias y hasta las disposiciones legales que se tomasen para evitarlo. Ni aun la palabra usufructo corresponderia en rigor, á no ser que hubiese usufructo negativo. Podria Vd. tener la bondad de decirnos ¿en qué usufructúan la vida los atorrantes que amanecen tiesos de frio en los caños?

Quedamos tambien esperando su opinion sobre el resto del articulejo, y aceptaremos gustosos las observaciones que se digne hacernos, aprovechando la ocasion para suscribirnos de Vd. muy atentos. S. S.

A. Alvarez.

A PEDIDO

IMPOTENCIA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

Durante la semana, esta Sociedad ha tenido conocimiento de dos casos de brutal crueldad. Un caballo en la calle Independencia, arrastrado mas tarde á la calle Estados Unidos, y otro en la calle Belgrano, ambos con la pata del lado de montar completamente rota, «bailando en el aire» y derramando sangre y el meollo del hueso. El Secretario, el Agente y otro Vocal de la Comision Directiva *media hora* despues de tener lugar la fractura, se presentaron, primero en las comisarias respectivas, y luego *tres veces* en la Jefatura de Policia, para suplicar humildemente la muerte y remocion de aquellos agonizantes animales, ofreciéndose para matarlos y afrontar toda responsabilidad ante sus dueños.

Fuimos atentamente oidos por las autoridades, que manifestaron el deseo de ayudarnos, y hasta prometieron ocuparse inmediatamente del asunto.

Pero lo que desconsuela es, que la Policia alegue no tener facultades para intervenir en estos horrores, hasta que tengan el beneplácito de los dueños. Así que por falta de autoridad de parte de la Policia, y por falta de poder de parte de la Sociedad Protectora, dos caballos parados en tres patas, y perdiendo su vida por una espantosa herida en la otra, han sido torturados *durante dias* en una lenta y pública agonía en las calles de la culta ciudad de Buenos Aires.

La Sociedad implora que las autoridades pongan remedio á tan repugnantes escándalos, y lo implora especialmente del distinguido coronel Bosch, que tan bien conoce la fidelidad y nobles cualidades de nuestro siervo—el caballo.

J. T. T.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella
que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor,
y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.
119 perm

BELGRANO

Un banquete

Para el Domingo próximo á las 6 de la tarde está invitado el Dr. D. Miguel Juarez Celman á un espléndido banquete de cien cubiertos, que se le está preparando en el Pueblo de Belgrano y que le ofrecen en su obsequio, vecinos distinguidos de ese pueblo y algunos de la Capital, el cual, tendrá lugar en los salones del Club Social.

Están tambien invitados algunos Ministros estrangeros, dos ministros de la Nacion, y algunos redactores de diarios.

El dia indicado vendrá de Belgrano una Comision compuesta de los Sres. Dr. D. Francisco Lopez, Francisco Seeber, David Argüello, y Ricardo Ortega, para acompañar al Dr. Juarez hasta el Club, en donde lo recibirá una Comision de recepcion, que se nombrará.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Juan Peretti, dueño del café situado en la calle de Artes núm. 169, se suicidó ayer, disparándose un balazo en la sien izquierda.

No se ha podido averiguar el motivo que lo impulsó á ese acto de desesperacion.

El gran baile de inauguracion de la nueva Bolsa de Comercio, tendrá lugar el 4 de Agosto.

Los preparativos que se hacen desde ya, prometen una fiesta espléndida.

El próximo sábado hará su debut la compañia Escalante en el teatro de Colon, con la grandiosa ópera *Aida*.

En el Politeama Argentino tiene lugar hoy el beneficio del clown Frank Brown, que hace las delicias de los concurrentes de dicho teatro.

El súbdito español D. José Gimenez ha obtenido carta de ciudadanía argentina.

En la eleccion practicada anteayer en el Congreso para nombrar el Presidente de la Cámara de Diputados, obtuvo mayoría de votos el Dr. Rafael Ruiz de los Llanos.

Se prepara para fines del corriente mes un gran asalto de armas y concierto vocal, que tendrán lugar en uno de nuestros teatros.

En las esquinas de las calles Esmeralda y Piedad, ocurrió ayer por la mañana un choque entre un carro de mudanza y un coche del tramway Central.

No hubo ninguna desgracia personal, y las pérdidas materiales son insignificantes.

Con un programa variado y muy cómico, tiene lugar el sábado próximo el beneficio del tenor cómico Ramon de la Guerra, uno de los artistas mas queridos de nuestro público.

Se pondrá en escena el segundo acto del *Hermano Baltasar*, *El suicidio de Alejo* (parodia de *Hernani*). *La soirée de Cachupin* y el juguete cómico *I feroci romani*.

Puede estar seguro Guerra que el sábado tendrá un lleno completo, justo merecido á sus dotes.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde.....	$ 2 m[n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde...............	» 2 »
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente.........................	» 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman Holandés.
j1 pm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria—Con el concurso científico de médicos especialistas, recibidos en Europa y Buenos Aires. calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del ASMA, BRONQUITIS, TISIS PULMONAR, SORDERA CATARRAL.

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de la enfermedades de la GARGANTA, DE LOS BRONQUIOS Y DE LA NARIZ. Inhalaciones de ácido sulphídrico para el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del REUMATISMO, ANEMIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Eletroterapia—Tratamiento de las PARALISIS, HISTERISMOS, CIATICA, PALPITACIONES—Cura radical de las ESTRECHECES URETRALES con la *Galvano-cáustica*.

Lavaje del estómago y de la vejiga—Para el tratamiento del CATARRO CRONICO de esos órganos.

Blenorréa (*gota militar*) **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Lánglebert*.

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS—De 12 á 2—Los juéves gratis.
Direccion:—J. CIMONE—J. L. MARTIN.
F. ROMANO, propietario.
DR. G. AMUHASTEGUI, médico interno.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. j7a7

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Viérnes 17 de Julio—La preciosa comedia en 4 actos:

L'AVENTURIÈRE

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañía de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Sábado 18 de Julio—Gran funcion á beneficio del primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra, á pedido de muchas personas, el segundo acto de la zarzuela, titulada:

EL HERMANO BALTASAR

2° La zarzuela en un acto parodia de algunas escenas de la opera Hernani, titulada: EL SUICIDIO DE ALEJO—3° La graciosa zarzuela en un acto: LA SOIRÉE DE OACHUPIN—4° El disparate-cómico-lírico-burlesco titulado: I FERROCI ROMANI.

Domingo 19 de Julio—Por 2a vez, la magnífica zarzuela:

EL MOLINERO DE SUBIZA

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo—Grandiosa Compañía Ecuestre y Zoológica—Bajo la direccion: De los hermanos Cárlo—Viérnes 17 de Julio de 1885—Una grandiosa funcion—

BENEFICIO DE FRANK BROWN

Escogida y extraordinaria gran funcion ejercicios enteramente nuevos—Esta es la última semana que funciona la compañía.

PABELLON COSMOPOLITA—Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañia ecuestre—Viérnes 17 de Julio—Gran funcion.

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañía—Viérnes 17 de Julio—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios y nuevos artistas.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jl1 perm

A mis colegas panaderos

El abajo firmado les recomienda á varios peones de panaderia que tengan cuidado al tomarlos; el lúnes 6 del corriente se fueron de mi establecimiento calle Garay 280, dejando el trabajo á medio hacer y por consiguiente sin poder cumplir con mis obligaciones, teniendo presente que siempre se les ha pagado con toda religiosidad.—*José Castillogne.*

OJO! FOTÓGRAFOS

SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Garin, Marion.
Il instantáneos de Morgan, Hutinet.
Carton pelicular de Thiebaut.
Al gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Wintherthear.

EN LA

Oficina de "El Mosquito"
131—TUCUMAN—131
j 24 v jl 23

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.*0	10.*00	4.10	5.*10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	*2.00	*4.45	*8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.

a15 pm *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por dispoticion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el término de tres dias, que en la fecha y por la Secretaria del que suscribe á solicitud de D. Rafael Maria Páder, se ha ordenado la inscripcion en el Registro Público de Comercio del contrato de disolucion de la razon social "Páder Hermanos", otorgado ante el Escribano D. Nemecio Escobedo con fecha veinticinco de unio del corriente año y por el cual queda el activo y pasivo á cargo del espresado D. Rafael Maria Páder—Buenos Aires, Julio 8 de 1885.—*Ramon Peralta*—Secretario. jl 14 v 17.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita, llama y emplaza á los Sres. F. GUTIERREZ y Ca á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de 94.528 pesos moneda corriente, endosada por los señores Torrens y Fernandez y presentada en juicio por los Sres. Ramon Fernandez y Ca. bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia si no concurren, conforme á lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario Cabildo 2° patio jl1 v25

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleoimiento de DON JUAN JOSÉ ANGELI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. j15 va15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j 17 jl 17 *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.* j16 jl16

AVISOS

Pedro Rosales

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de ventas en remate y particularmente de

FINCAS

TERRENOS, CASAS, CAMPOS, HACIENDAS

ALMACENES Y MUEBLES ETC.

Tanto en la ciudad como en la campaña

Como así mismo de la tramitacion de toda clase de asuntos ante los Tribunales de la Capital y La Plata

Y

Gobiernos Nacional y Provincial

Escritorio Bolivar 59

Y en La Plata calle 49 y 5
j4 v8a

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la Ciudad de Buenos Aires Capital de la Republica
PATENTADA POR EL Exmo. GOBIERNO NACIONAL

Administracion General, calle Rivadavia 637 y 639

TERCERA EXTRACCION EXTRAORDINARIA

PREMIO MAYOR: PESOS 20,000 MONEDA NACIONAL

Se juega el dia 25 de Julio

PROGRAMA

Para pago de las aproximaciones no se deduce nada á los premios mayores.

Se pagan íntegros

Juegan 14 millares con 2300 suertes y ciento veinte aproximaciones.

Lo que equivale á dos mil cuatrocientos veinte premios.

1	de	....	" "	20000
1	"	....	" "	1000
1	"	....	" "	600
2	" 250	....	" "	500
2	" 200	....	" "	400
5	" 100	....	" "	500
8	" 50	....	" "	400
20	" 25	....	" "	500
100	" 20	....	" "	2000
400	" 15	....	" "	6000
1760	" 10	....	" "	17600
2300				49500

10	aproximaciones al premio de	26000	de 100	pesos	1000
10	" " " "	1000	" 50	"	500
10	" " " "	600	" 30	"	300
20	" " " "	250	" 20	"	400
20	" " " "	200	" 15	"	300
50	" " " "	100	" 10	"	500
2420					52500

No hay loteria que dé tantas SUERTES

Las aproximaciones se pagan en esta forma:

Los cinco números anteriores y posteriores al de los premios de 20,000, de 1000, de 600, de 250, de 200 y de 100 ps. m[n.

Valor del billete pesos 5 m[n. Valor del quinto 1 peso m[n.

Se vende en todas las agencias y en la Administracion. La estraccion empezará á las 12 del dia. Las devoluciones se reciben hasta las once y tres cuartos de la mañana del mismo dia de la estraccion. El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno. La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento de empezar el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion. El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo (2 globos)

NOTA—El premio mayor de 20000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 6 del actual, fué vendido por el Agente Sr. Luis Dellepiane, Calle Piedad núm. 279.

Regimiento 1° de G. Nacionales

DE LA

CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.
jn6 jl6 *El Gefe.*

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA

Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT j1pem

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares, que el Viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.
Buenos Aires, Julio 7 de 1885.
j8 v23. *El Habilitado.*

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA

SE COMPONE

ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL

178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin García se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el aca tillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion sera penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. jl0 jl10

Comisaría General de Marina

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaria de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.

Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.

A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los Almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.

El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.

El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

El pago se efectuará en Letras de Tesoreria, á *noventa* [90] dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional [ps. m[n. 5000], cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda [ps. m[n. 10,000].

Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados, por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos [1293] que se espresan en la referida relacion.

Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.

Las que hagan cualquier alteracion en los artículos aumentando ó disminuyendo el número de ellos.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.—*El Comisario General.*

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES
j1 perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406
jl10 perm.

LAS UNICAS VERDADERAS

GRAGEAS Depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones y exijase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nikelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem
—
70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente

DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
2 perm.

LA MARAVILLA
DEL
BELLO SEXO
TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en este intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES.

67—Calle | Florida—67

Depósito por mayor y menor

En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44
j1v31

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.
Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.
Salta.—Jornaleros camineros.
San Luis.—Agricultores y carpinteros.
Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.
Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. j. 1 prm

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.
j14 v jl16.

JARABE
DE
SAN BERNARDO

PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide probarle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la

Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. Jones.

67—FLORIDA—67
j1v31

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, generales, gefes y oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el dia 22 del corriente.

Buenos Aires, Julio 11 de 1885.

j 11 v 22 *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112
jn1° perm

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públics. Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m|n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
j10 per

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Vlamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena,* Oficial Mayor. j18 jl18

Federico F. Calvet
BACHILLER Y PROFESOR
DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUPERIOR

Prepera á las personas que deséen optar al profesorado público de Instruccion Primaria, concurriendo á sus domicilios.—Dá lecciones de francés, teneduría de libros y cálculo mercantil.—Se ofrece para enseñar en colegio o particulares, cualquiera de las materias comprendidas en los dos títulos.—Se ofrece como tenedor de libros para las casas de negocio.

Recibe avisos, Artes 757
BUENOS AIRES a 22.

Diego Mendoza Garibay

Pelifactor y retratista al oleo y la acuarela, se ocupa de trabajos de pintura fina, hace retratos y restaura cuadros, dejándolos casi nuevos, sin hacerles perder su originalidad.

Hace tambien trabajos de pelo, como flores, paisajes, etc., orijinales ó al gusto del interesado.

Da lecciones de dibujo y pintura.—Precios módicos—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—Calle Bolivar 530.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatier a Archivero General de la Nacion. j1 perm.

Lotería de Mendoza

Auto..... ley 3 de Setiembre de 1883

É incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno fecha 11 de Junio de 1885

Pesos 40,000 m|n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

A la órden de la Direccion General de Rentas

¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

14 loterías iguales durante el mes de Julio—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 4, 11, 18 y 25 de Julio

á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1 de 15000..	$ m|n	15000	5 de 100..	$ m|n	500
2 " 500..	"	1000	20 " 20..	" "	400
2 " 200..	" "	400	970 " 10..	" "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m|n 27,000.

Terminado el sorteo, el estracto matriz se exhibirá al público á fin de constatar la exactitud del extracto impreso, responsabilizándose la empresa por cualquier error que este pudiera tener.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m|n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Junio 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 ojo en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 20 DE JULIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador.*

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3	%
» » de $ m|n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	5	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell,
Secretario.
j1 per.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.
Judicial

En la Boca del Riachuelo, del paylebot

Ambrosio

Del porte de 4,200 arrobas, su calado 7 cuartas y media
Infima base de venta
Pesos 1334 Moneda Nacional

El Domingo 16 de Agosto á las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, bajo la base arriba mensionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Cárlos Molina Arrotea y en los autos testamentarios de Don Ambrosio Ramognino, el paylebot AMBROSIO, que ha sido tasado en la suma de 2000 pesos m|n., con su bote, aparejos y demás accesorios en perfecto estado de navegacion.

Por mas datos ver las tasaciones en la Secretaria del Dr. Novaro, en el Cabildo, ó á los martilleros General Brown 53, y en ciudad San Martin núm 11.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 o|o. j8 va 12

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green
Tasacion pesos 25,415.24 m|n
2|3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 88 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias al rededor de patio, vestíbulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera alli les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podran inspeccionar las tasaciones. j24 vj 128

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Julio de 1885

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay
Los Lúnes, vapor OLIMPO; Miércoles, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA y los Sábados, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m,
Los Lúnes, vapor COSMOS; Miércoles, SATURNO; Juéves, RIO DE LA PLATA; Sábados, OLIMPO.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 de la mañana
Los Mártes, vapor OLIMPO; Juéves, COSMOS; Sábados, RIO DE LA PLATA y los Domigos, SATURNO.

Vapores *Villa del Salto, Mercurio, Silex y Onix* harán viajes intermedios

TARIFAS CONVENCIONALES

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

JUPITER Y METEORO

Salida: — Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida Florio y Rubattino
Línea postal entre Italia y Rio de la Plata
Capital.............. 100.000,000 de francos
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
ORIONE

Saldrá el 25 de Julio para Génova, Nápoles y escalas—Precios de pasages—1a. clase 150 pesos m|n., oro; 2a. id 120 id; 3a. 50 id.

Agente: LAVARELLO y Ca.
Calle Reconquista 75.

N. S.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m|n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita,
Umberto I., Adria y Maria
—

El espléndido y rápido vapor

Regina Margherita

Capitan F. Merlani—Saldrá el 27 de Julio para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.
—

CARRERA DEL PARAGUAY ASUNCION Y ESCALAS
El vapor Paquete Nacional

DALMAZIA

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 10 a m.

Admitiendo carga y encomiendas para todos los puestos del litoral.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.